CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O CONVENIO No: CD-SIM-569-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y LA FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER S.A

LUGAR Y FECHA	*Bogotá D.C. 08/09/2023*
<CONTRATO / CONVENIO> NÚMERO	*CD-SIM-569-2023*
OBJETO	*AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DEL TERCER PUENTE SOBRE EL RIO SINÚ, EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE CONVENIO Y EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2177 de 2021.*
VALOR DEL <CONTRATO / CONVENIO>	*SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SIETE PESOS MCTE ($ 64.701.398.007).*
<CLIENTE / PARTES CONTRACTUALES>	*MUNICIPIO DE MONTERÍA* *FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A FINDETER*
NIT	*MUNICIPIO DE MONTERÍA NIT 800.096.734-1* *FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A FINDETER NIT. 800.096.329-1*
REPRESENTANTE LEGAL	*CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANÍN CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. Nº 79.969.238 DE BOGOTÁ D.C – MUNICIPIO DE MONTERÍA.* *LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMENTE CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 42.898.796 EXPEDIDA EN ENVIGADO (ANTIOQUIA) - – FINDETER S.A.*
SUPERVISOR DEL <CONTRATO / CONVENIO> (CLIENTE / PARTES CONTRACTUALES)	*IRIS SPATH CAMAÑO*
SUPERVISOR DEL <CONTRATO / CONVENIO> (FINDETER)	*JOSE LUIS CALA ESTUPIÑAN* *DELEGADO POR EL GERENTE DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD*
PLAZO	*CUARENTA MESES (40)*
FECHA DE INICIO	*08/09/2023*
FECHA DE TERMINACIÓN	*08/01/2027*
LUGAR DE EJECUCIÓN	***MUNICIPIO DE MONTERÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA***

A los ocho (8) días del mes de septiembre del año 2023, se suscribe la presente acta por ***Iris Spath Camacho****,* en representación del Municipio de Montería*,* identificado con cedula de ciudadanía No. *35.116.903* de la ciudad de Cereté en su calidad de *Secretaria de Infraestructura Municipal* y delegada de la supervisión por parte del Municipio de Montería y **Jose *Luis Cala Estupiñán*** en representación de Findeter**,** identificado con cédula de ciudadanía No. *1.020.787.357* de la ciudad de Bogotá en su calidad de Supervisor del Contrato Interadministrativo No. 2177 de 2021 y del presente convenio*,* con el fin de dar inicio real y efectivo del **convenio Interadministrativo** citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato/convenio:

- Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 23001222 del 23 de junio de 2023 por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000.000), Acuerdo Municipal No. 004 de 2023 mediante el cual el Consejo Municipal autoriza al alcalde de Montería a comprometer vigencias futuras excepcionales por valor de NUEVE MIL SETECIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SIETE PESOS MCTE ($9.701.398.007), los cuales serán financiados en el año 2024 con sobretasa a la gasolina; y oficio No. 5.2.0.1 referencia 2-2021-060370 del 12 de noviembre de 2021 suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en donde se reserva la suma de CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000.000) del programa 499, Subprograma 0600, Proyecto 0139 denominado CONSTRUCCION DE OBRAS DE EMERGENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL PRIMARIA. NACIONAL.

- Póliza de cumplimiento No. 3018628 expedida por la ASEGURADORA LA PREVISORA S.A el día 23 de agosto de 2023, con fecha de aprobación del 05 de septiembre de 2023.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato Interadministrativo/Convenio No**. CD-SIM-569-2023**, el día 08 del mes septiembre del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron.

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura Municipal
Supervisora Convenio No. CD-SIM-569-2023
C.C No. 35.116.903
POR EL CLIENTE

JOSE LUIS CALA ESTUPIÑAN
Delegado Gerencia de Transporte y Movilidad
Supervisor Convenio No. CD-SIM-569-2023
C.C No. 1.020.787.357
POR FINDETER

Original – FINDETER
Copia – Cliente